

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13075 *Resolución de 25 de junio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de junio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1598	dólares USA.
1 euro =	169,07	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,780	coronas checas.
1 euro =	7,4604	coronas danesas.
1 euro =	0,85260	libras esterlinas.
1 euro =	401,18	forints húngaros.
1 euro =	4,2478	zlotys polacos.
1 euro =	5,0582	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0600	coronas suecas.
1 euro =	0,9361	francos suizos.
1 euro =	142,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,7820	coronas noruegas.
1 euro =	46,0876	liras turcas.
1 euro =	1,7854	dólares australianos.
1 euro =	6,4170	reales brasileños.
1 euro =	1,5928	dólares canadienses.
1 euro =	8,3210	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1044	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18914,13	rupias indonesias.
1 euro =	3,9497	shekel israelí.
1 euro =	99,8590	rupias indias.
1 euro =	1581,45	wons surcoreanos.
1 euro =	22,0357	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9158	ringgits malasios.
1 euro =	1,9272	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,794	pesos filipinos.
1 euro =	1,4853	dólares de Singapur.

1 euro =	37,850	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6388	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de junio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.